

04/11/2021

LABORATORIOS AUTORIZADOS A REALIZAR SARS CoV2

- Cl. Dr. Roberto Raña LACHyBS Dr. Nadal Néstor
- Centro Médico de la Trinidad Dra. Buduba Carolina
- Medicina Privada SRL Dra. Lorea Adriana
- Puentes de la Reina Dr. Galassi Angel
- Laboratorio RyN Dr. Ceballos Oscar

Como Facturar SARS CoV-2 a la Obra Social que lo Reconoce

Debe emitir una factura separada del resto de la facturación.

Factura Original: adjuntar Resumen de Facturación, todos los pedidos médicos originales con su respectiva autorización e informes de resultado emitidos por el laboratorio que lo realizó, copia de denuncia SISA.

Factura Duplicado: adjuntar Resumen de Facturación, una copia de todos los pedidos médicos facturados con sus respectivos informes y denuncia SISA.

OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION: Adjuntar "Constancia del Formulario de Notificación Individual" independientemente del resultado (positivo/negativo). No enviarlo es motivo de débito.

Como Facturar SARS CoV-2 en caso de Obras Sociales que NO lo Reconoce

Al paciente: Deberá emitirle una factura por el importe informado (valor social-solidario) a nombre del paciente y entregarle además una copia del pedido médico para que pueda gestionar el reintegro correspondiente ante la Obra Social.